

15 de marzo del 2021

## **COMUNICADO DE LA MUS SOBRE EL PREACUERDO PARITARIO 2020/2021**

Como consecuencia de las negociaciones con la parte empresaria iniciadas en el mes de febrero, esta Mesa ha alcanzado un pre-acuerdo de recomposición salarial aplicable al periodo enero-marzo del 2021.

Los puntos mas importantes del acuerdo son:

1. Pago con los salarios correspondientes al mes de marzo de una suma única vez equivalente al 12% de los salarios de cada categoría convencional.
2. Aumento salarial del 12% sobre todas las escalas salariales a partir del mes de abril del corriente.
3. Convocar a la mesa paritaria a mediados del mes de abril para continuar discutiendo los ajustes salariales que correspondan de acuerdo a la realidad económica vigente y al concepto de paritaria abierta.

Cada organización gremial publicará a la brevedad los montos de las cifras a percibirse en cada categoría convencional, así como las escalas salariales que resultaran de la aplicación del presente aumento.

**FATTEL**

Federación Argentina de Trabajadores de las Telecomunicaciones

**FOEESITRA**

Federación de Obreros, Especialistas y Empleados de los Servicios e Industria de las Telecomunicaciones de la República Argentina

**CePETel**

Sindicato de los Profesionales de las Telecomunicaciones

**FOMMTRA**

Federación de Organizaciones de los Mandos Medios de las Telecomunicaciones de la República Argentina